

ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE 2010

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	DENOMINACION DE PUESTO DE TRABAJO	RETRIBUC. BASICAS	COMP. DESTINO NIVEL/ CUANTIA	COMP. ESPECIF	
1	SECRETARIO	21.315,34	26/ 8.819,28	11.770,44	41.905,06
1	ADMINISTRATIVO	16.278,97	22/ 6.439,98	7.417,43	30.136,38
1	AUXILIAR	9.052,47	14/ 3.852,60		12.905,02
2	OPERARIOS COMETIDOS MULTIPLES	20.375,97	14/ 7.705,21	6.579,96	34.661,13
1	PROFESOR ESCUELA INFANTI	18.685,19	26/ 8.819,26	2.496,15	30.000,59
	TOTAL	85.707,66	35.636,26	28.263,90	149.608,00

PERSONAL LABORAL

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES ANUALES
1	AUXILIAR ADMON GENERAL	19.606,99
1	AUXILIAR ADMON GENERAL	18.602,86
2	TECNICO ESPECIALISTA (ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL)	10.230,60
1	BIBLIOTECARIA (TIEMPO PARCIAL)	15.272,60
	TOTAL	63.713,05

Los puestos de trabajo de personal laboral, se adaptarán en su momento a lo que disponga el correspondiente Convenio Colectivo que regule la actividad.

OTRO PERSONAL LABORAL EVENTUAL

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES ANUALES
1	CUIDADOR COMEDOR ESCOLAR (8 MESES)	1.835,92
1	MONITOR DEPORTIVO (8 MESES)	7.911,12
2	ASISTENTES INFANTILES (GUARDERIA DE VERANO)	3.874,50
	TOTAL	13.621,54

Se hace constar que las plazas de Monitores de Universidad Popular, están consignadas en la partida de Gastos de la Universidad Popular, al igual, que las del Programa de Integración Social y Ludoteca, que están presupuestas en sus partidas correspondientes.

Balazote, 17 de Diciembre de 2.010

EL ALCALDE-PRESIDENTE;